

Finalmente, se tienen que citar la asistencia de técnicos de la Sección de Normalización Agraria a las sesiones celebradas en París, Ginebra, Burdapest..., por la O.C.D.E.; C.E.E., etc., organismos dedicados a las tareas de normalización de productos agrarios, pues es necesaria una conexión con cuanto se haga en tal sentido en otros países, para adecuar nuestras producciones, en cuanto sea posible, al nivel internacional, principalmente europeo.

INSTITUTO NACIONAL DE DENOMINACIONES DE ORIGEN

Legislación

FECHA

- 1-2-78 CORRECCION de errores del Protocolo para el cumplimiento del acuerdo de 3 de mayo de 1976, entre el Estado Español y la República de Austria sobre la protección de indicaciones de procedencia, denominación de origen y otras denominaciones de productos agrarios e industriales, firmado en Viena el 3 de octubre de 1977 (pág. 2383 M.A.E.).
- 18-2-78 RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, por la que se anuncia concurso de trabajos de prensa, de radio y televisión sobre los vinos protegidos por Denominación de Origen y Denominaciones Específicas (pág. 4011. M.AGR.).
- 24-2-78 ORDEN por la que se reglamentan los vinos aromatizados y bitersoda.
- 24-2-78 ORDEN por la que se modifica la disposición transitoria cuarta del Reglamento de la Denominación de Origen «Borjas Blancas» y de su Consejo Regulador (pág. 4549 M.AGR.).
- 25-2-78 ORDEN por la que se modifica la disposición transitoria primera del Reglamento de la Denominación de Origen «Valdepeñas» y de su Consejo Regulador (pág. 4745 M.AGR.).

8-4-78 RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, por la que se fija el plazo de duración del régimen transitorio previsto en la disposición transitoria primera del Reglamento de la Denominación de Origen Rioja y de su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 2 de julio de 1976 (pág. 8153 M.AGR.).

22-4-78 CORRECCION de errores de la Orden de 31 de enero de 1978, por la que se reglamentan los vinos aromatizados y el bitersoda (pág. 9404 M.AGR.).

13-5-78 RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se modifica el apartado 1.º c), del artículo 46-1 del reglamento de la Denominación de Origen «Rioja», y de su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 2 de junio de 1976 (pág. 11479 M.AGR.).

4-8-78 ORDEN por la que se adiciona al reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla Sanlúcar de Barrameda» y de su Consejo Regulador una disposición transitoria (pág. 18354 M.AGR.).

28-8-78 RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre existencias mínimas en bodegas de crianza y expedición de la denominación de Origen Montilla-Moriles (pág. 20135 M.AGR.).

13-2-79 RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, de 11 de diciembre de 1978, por la que se anuncia concurso de trabajos de prensa, radio y de televisión sobre los vinos protegidos por Denominación de Origen o Denominación Específicas (pág. 3830 M.AGR.).

Actividades

Por los Consejos Reguladores Provisionales de Rueda (Valladolid) y Campo de Borja (Zaragoza) se redactaron y enviaron a los Servicios Técnicos del INDO propuesta de Reglamento para dichas Denominaciones de Origen.

Después de varias reuniones del personal técnico con los Consejos Reguladores provisionales con visitas al campo y a las bodegas por los Servicios Técnicos, se está ultimando la redacción de los Proyectos de Reglamento de dichas Denominaciones de Origen.

Asimismo y después de una visita del personal técnico a la comarca de Terra Alta (Tarragona), se ha considerado que la condición impuesta en la Orden Ministerial que aprobó con carácter provisional esta Denominación de Origen y que subordina su aprobación definitiva a que se aumentase de forma ostensible la comercialización de los vinos embotellados en las bodegas de origen, está siendo superada, por lo que es oportuno considerar la aprobación del Reglamento y constitución definitiva del Consejo Regulador.

Se recibieron varias peticiones solicitando la Denominación de Origen a vinos producidos en diversas zonas, y considerando en principio que pudieran reunir las condiciones para podérselas conceder, se realizaron visitas a los viñedos y a las bodegas de las distintas zonas, catando distintos tipos de vino, aconsejando mejoras en la elaboración de los mismos y tomando muestras para análisis y nueva cata. Posteriormente se realizaron nuevas visitas para seguimiento de las mejoras conseguidas y nueva toma de muestras para cata.

Estas zonas que siguen en estudio son:

- La Ribera (Burgos).
- Almedralejo-Barros (Badajoz).
- Valdejalón (Zaragoza).
- Toro (Zamora).
- Binisalem (Mallorca).
- Somontano (Huesca).
- Cigales (Valladolid).

Estudiado por los Servicios Técnicos de este Instituto el Proyecto de Reglamento remitido por el Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen SIURANA (Tarragona) para aceites vírgenes de oliva, no existía prácticamente nada que objetar al mismo, pero dado el traspaso de funciones que ha habido a la Generalitat de Cataluña, se ha tomado contacto con la Conselleria de Agricultura para que se proponga el texto definitivo.

El proyecto de Reglamento de la Denominación de Origen «Roncal» quedó ultimado en su parte técnica, en una reunión mantenida en Pamplona entre el Consejo Regulador Provisional y los Servicios Técnicos del Instituto. El Consejo Regulador Provisional no ha enviado todavía el Acta de Sesión que debe recoger los acuerdos adoptados.

A petición de la Cooperativa Insular Ganadera de Menorca se han iniciado los estudios preliminares para una posible concesión de la Denominación de Origen al queso de Mahón. Se han realizado visitas y traído muestras para cata.

Redactado por los Servicios Técnicos del INDO el Reglamento de la Denominación de Origen Jabugo, éste fue aprobado por el Consejo Regulador Provisional de esta Denominación de Origen. Presentado recurso contencioso contra la Orden Ministerial que reconocía la Denominación de Origen Jabugo, la Audiencia Nacional con fecha 22-12-78 ha resuelto anulando dicha Orden por defecto de forma; corresponde al Consejo del INDO tomar la determinación que proceda sobre este expediente.

También se ha visitado Mallorca para estudiar la industria de la sobrasada y tomar contacto con fabricantes de este producto que habían hecho gestiones en este Instituto para una posible concesión de la Denominación de Origen.

Se estudió y redactó el Reglamento de los vinos aromatizados y Bitersoda que fue objeto de la Orden Ministerial del 31-1-78, publicada en el «B.O.E.», de 24-2-78.

Asimismo se ha redactado el Proyecto de Reglamento de la sidra y otras bebidas derivadas de la manzana. Remitido a la Asesoría Jurídica del Ministerio para su informe, en ésta se hicieron observaciones al texto, que ha motivado una nueva redacción del texto del citado Proyecto de Reglamento.

Colaboración en las Jornadas Técnicas promovidas por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mérida (Toledo) con dos ponencias presentadas por el Jefe de los Servicios Técnicos del INDO y el Secretario General del citado Instituto.

Organización de la visita que un grupo de importadores alemanes realizaron por diversas regiones vitivinícolas españolas con Denominación de Origen.

Presentación y degustación de vinos españoles con Denominación de Origen:

- En la Embajada Alemana de Madrid.
- En Roma con motivo del XXI período de sesiones de la Comisión Europea de Agricultura de la FAO (junio).
- En el Club Internacional de Prensa al Cuerpo Diplomático acreditado en España.
- En el Club Internacional de Prensa de los Secretarios de Embajada.

Revisadas las solicitudes de registro de marcas y otros signos distintivos en el Registro de la Propiedad Industrial y en el Registro de Marcas Internacionales por el INDO se pusieron reparos durante el año 1978 en los casos siguientes y por las causas que se indican:

Nombre geográficos protegidos por Convenios Bilaterales	28
Condicionando su aprobación a certificaciones de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen	45
Por uso de nombre geográficos	91
Por otras causas	48
Total	212

Reuniones en Madrid con los Directores de las Estaciones de Viticultura y Enología incorporadas al INDO por Real Decreto 1.523/1977.

Reunión de trabajo en Madrid sobre el tema de Denominaciones de Origen con un grupo de parlamentarios italianos de la región autónoma de Trento.

Reuniones de trabajo en el INAO (Instituto National des Appellations d'Origine) en París, para la realización de un cuestionario de carácter internacional sobre Denominaciones de Origen.

Participación en las negociaciones para la transferencia de funciones a la Generalitat de Cataluña.

Asistencia a la reunión de la Federación Internacional de Comercio de Vinos, celebrada en Bruselas, para asesoramiento del grupo de exportadores españoles.

Constitución de la Comisión encargada de la revisión de los Consejos Reguladores, del Estatuto de la Viña, del Viño y de los Alcoholes y de la potenciación de las Estaciones de Viticultura y Enología, habiéndose realizado varias reuniones de trabajo.

Visita a la República Argentina del jefe de los Servicios Técnicos del INDO expresamente invitado por el gobierno de aquel país (concurso de vinos argentinos).

Participación de un representante del INDO en el Jurado del 24 Concurso Mundial del Vino, celebrado en Ljubljana (Yugoslavia) en el que España, de los 77 vinos presentados obtuvo el Gran Diploma de Campeón para vinos tintos, 3 grandes medallas de oro, 13 medallas de oro, 31 medallas de plata y 20 Diplomas de Honor.

Asistencia a la 58 Asamblea General de la O.I.V. celebrada en Grecia.

Elaboración de las normas para la posible valoración de la riqueza colorante en los vinos comunes tintos y participación en el grupo de trabajo creado por el FORPPA para seguimiento de los precios de estos vinos en el mercado nacional.

Constitución y participación en las reuniones del grupo de trabajo creado para el estudio y redacción del Proyecto

de Reglamento de aguardientes compuestos, licores, aperitivos y demás bebidas sin vino base.

Participación, basándose en los datos suministrados por el Catastro Vitivinícola, en el grupo de trabajo constituido con el fin de estudiar el problema de los híbridos productores directos en la provincia de Castellón.

EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL AÑO 1978

Expedientes instruidos y resueltos por el INDO	105
Expedientes instruidos por los Consejos Reguladores y resueltos por el INDO	4
Expedientes instruidos por los Consejos Reguladores y resueltos por el Ministro	14
Expedientes instruidos por los Consejos Reguladores y resueltos por el Consejo de Ministros	2
Recursos resueltos por el INDO	18
Expedientes no sancionadores	3
Total expedientes	146

La suma de las sanciones correspondientes asciende a 7.354.565 pesetas.

Catastro vitivinícola

En la campaña 1978 se trabajó principalmente con fotografía aérea, adoptándose como en ejercicios anteriores el sistema de contratación mediante concurso publicado en el «B.O. del Estado», de 20 de febrero de 1978.

Los trabajos para la campaña 1978 fueron planificados y distribuidos en siete zonas cuyas características son las siguientes:

	HA.	BODEGAS
1.ª Salamanca	13.172	73
2.ª Palencia-Segovia-Guadalajara	12.278	288
3.ª Guadalajara-Segovia	14.841	173
4.ª Suprimida	-	-
5.ª Soria	3.558	-
6.ª Badajoz	-	429
7.ª Estudio preliminar por fotointerpretación del viñedo en la provincia de Orense y selección de material cartográfico		
Total	43.849	963

En las provincias programadas el equipo técnico de Catastro Vitivinícola, simultaneando con los trabajos de comprobación a las empresas, realizó directamente los trabajos en aquellos municipios dispersos en los que el bajo índice de viñedo y la pequeña extensión dedicada a este cultivo hace inviable desde el punto de vista económico la ejecución a cargo de empresas contratadas.

Paralelamente a estos trabajos de campaña, se llevó a cabo la elaboración y puesta al día de un Catálogo de variedades de viníferas y portainjertos correspondientes a cada una de las comarcas vitícolas catastradas.

Se realizaron asimismo trabajos técnicos basados en la mecanización de los datos del Catastro, tales como estudio del problema y características de la superficie de híbridos productores directos en provincias como Castellón de la Plana, en la que este problema es importante, informes de distribución de variedades en zonas de producción con Denominación de Origen reconocida, y otras Denominaciones de Origen solicitadas, delimitación cartográfica y estudios de suelos en zonas con Denominación de Origen, estudios climatológicos, etc.

Otro de los estudios basados en el Catastro Vitivinícola es el plan de aforo anual del viñedo para la estimación previsible de cosechas. Para el aforo de viñedo se realizó un estudio para la extracción de una muestra representativa de parcelas base dentro de cada provincia.

Las publicaciones de provincias y Denominaciones de Origen editadas en 1978 fueron las siguientes:

- Castrato vitivinícola de la provincia de Alicante.
- Catastro Vitivinícola de la provincia de Castellón.
- Catastro Vitivinícola de la provincia de Ciudad Real.
- Catastro Vitivinícola de la provincia de Málaga.
- Catastro Vitivinícola de la provincia de Murcia.
- Catastro Vitivinícola de la provincia de Sevilla.
- Catastro Vitivinícola de la provincia de Tarragona.
- Catastro Vitivinícola de la Denominación de Origen «Alicante».
- Catastro Vitivinícola de la Denominación de Origen «Jumilla».
- Catastro Vitivinícola de la Denominación de Origen «Mérida».
- Catastro Vitivinícola de la Denominación de Origen «Valdepeñas».
- Catastro Vitivinícola de la Denominación de Origen «Yecla».

Al 31 de diciembre de 1978 se encontraban realizados los trabajos de campo en 1.436.478 ha. de viñedo. Esta superficie representa un 89 por 100 sobre el total de viñedo nacional que, de acuerdo con los datos obtenidos en el Catastro, estimamos en 1.600.000 ha., aproximadamente. Cabe señalar, sin embargo, que este 11 por 100 representa en realidad un esfuerzo y un coste muy superiores a este porcentaje, dada la dificultad de realización del Catastro en las provincias de León, Zamora y Galicia, principalmente debida a la gran atomización de parcelas y su gran diseminación.

Las provincias con datos de catastro mecanizados equivalían al 31-12-78 a 1.099.466 ha. de viñedo, que representan un 69 por 100 del total nacional.

Ferías

ALIMENTARIA-78:

Participación en la segunda edición de la Feria de Alimentación Española celebrada en Barcelona, del 8 al 14 de abril, con stand expositor de muestras de vinos de las Denominaciones de Origen y Especificas, con difusión de folletos y carteles divulgativos de las zonas de producción, tipos de vinos, y características en general.

Asimismo con ocasión de este certamen el Instituto organizó un Seminario sobre temas de gran interés para el sector vitivinícola dictados por especialistas españoles y extranjeros a los que concurrieron viticultores, vinicultores, bodegueros y técnicos de toda nuestra geografía, que fue clausurado con degustación de vinos catalanes con Denominación de Origen y Espumosos.

Las ponencias fueron:

- 1.º Elaboración de vinos espumosos, por don Gabriel Giró Baltá, Secretario del Consejo Regulador de los Vinos Espumosos, viticultor.
- 2.º Elaboración de vinos de mesa catalanes, por don Juan Font Guasch, elaborador. Campeón de España del Concurso de Catadores. Miembro del Jurado de Cata de la Oficina Internacional de la Vifa y del Vino (O.I.V.).
- 3.º Vigilancia, inspección y control. Sistema empleado por el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xeres-Sherry, manzanilla Sanlúcar de Barrameda, por don Fernando García-Delgado Bel, secretario del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xeres-Sherry y manzanilla Sanlúcar de Barrameda.

4.º Denominación de origen de vinos y de otros productos agrarios, por don Gabriel Yravedra Llopis, doctor ingeniero agrónomo, jefe de los Servicios Técnicos del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

5.º Las entidades promotoras de exportación, actuación en España y en el extranjero. Acciones para promover los vinos españoles, por doña Julia Orensanz, Secretaria General de PROEXPA.

6.º Empezar a exportar vinos, metodología práctica, por Louis Rothfield, profesor de Marketing Internacional de la Escuela de Organización Industrial de Madrid. Consultor Gerente de Iberian Management Consultants (IMACO).

FESTIVAL DEL VINO MADRID-78:

Presencia del Instituto en el Festival del Vino, Madrid-78, del 6 al 17 de septiembre con pabellón representativo que destacaba sobre el resto de los exhibidores participantes.

Se dotó al pabellón con exposición de muestras de vinos con Denominación de Origen y específicas y servicios de información, asistido por azafatas, así como degustaciones de vinos con etiqueta genérica; habiéndose computado más de 25.000 degustaciones.

ROYAL AGRICULTURAL SHOW-78:

Con la participación de este año se cumple el primer lustro de asistencia española a la Primera Feria Inglesa, una de las más importantes del mundo. El pabellón español, que organizado por el Instituto y patrocinado por el Ministerio de Agricultura, abrió sus puertas del 3 al 6 de julio, con una amplia gama de ofertas para el mercado inglés e internacional, estuvo estructurado en Sectores de Alimentación y Bebidas, Plantas Ornamentales, Maquinaria Agrícola, Artesanía y Servicios y vió desfilar, en su cita anual, a público y comerciantes ingleses, conocedores ya de nuestros productos y donde se piden por su nombre vino y artículos que no hace mucho eran en este país desconocidos; el esfuerzo de mejora de la calidad y comercial que organismos y empresas han hecho por nuestros productos, se ve fructificar en este importante y selectivo mercado.

A la ya tradicional oferta y degustación de nuestros vinos con Denominación de Origen y específicas, el visitante pudo contactar con la industria conservera vegetal y de condimentos, productos del olivo, y todo nuestro potencial frutero y hortícola; artesanías del mueble castellano, forjas artísticas y funcionales, cerámicas y vidrio; tractores de diversos usos y potencias, con aperos de labranza, así como servicios bancarios.

FERIA MUNDIAL DEL VINO, FESTIVAL DE BRISTOL-78:

Participación en la Primera Feria Mundial del Vino y Festival de Bristol, Inglaterra, del 19 al 30 de julio, en la que estuvieron presentes 26 países productores de vino de todo el mundo.

Por el stand del Instituto se controlaron más de 30.000 degustaciones de vinos con Denominación de Origen y específicas, destacando la presencia de comerciantes y maestros catadores en las primeras jornadas.

La presencia de autocares y el haberse fijado por las agencias de viajes la feria como escala en las rutas turísticas, confirmó la gran expectación que el tema vino despertó en el consumidor inglés; la presencia masiva de visitantes se acentuó en horas y días no laborables.

La ciudad de Bristol se volcó en la organización del Festival; los medios de comunicación, prensa, radio y televisión estuvieron presentes en todo momento, incluso con emisión de programas directos desde los stands propios con que estaban presentes.

Se considera que esta Feria, que ha quedado consolidada desde esta primera manifestación, presenta un enorme potencial de promoción de los vinos españoles en el futuro.

Organización del Segundo Concurso Periodístico

Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se anuncia concurso de trabajos de prensa, de radio y de televisión, sobre los vinos protegidos por Denominación de Origen o Denominaciones específicas:

Con los premios siguientes:

A) Prensa: Artículos y reportajes:

- Un primer premio de 100.000 pesetas.
- Un segundo premio de 50.000 pesetas.
- Un tercer premio de 25.000 pesetas.

B) Radio: Programas o guiones radiofónicos:

- Un primer premio de 100.000 pesetas.

- Un segundo premio de 50.000 pesetas.
- Un tercer premio de 25.000 pesetas.

C) Televisión: Al mejor programa o guión televisado:

- Un premio de 200.000 pesetas.
- Publicación del catálogo de la Feria «ROYAL AGRICULTURAL SHOW-78».
- Publicación de hoja explicativa sobre Denominaciones de Origen y funcionamiento de los Consejos Reguladores en inglés para encarte en el folleto SPANISH WINES.

DEFENSA CONTRA FRAUDES

Legislación

- Decreto 2.993/78, de 1 de diciembre, por la que se aprueba la regulación de la campaña olivarera 1978/79.
- Orden Ministerial, de 31-1-78, por la que se reglamentan los vinos aromatizados y el biter-soda.
- Orden Ministerial, de 20-9-78, sobre constitución de las Juntas Locales Vitivinícolas.
- Resolución de la Dirección General de Industrias Agrarias, de 25-11-76, por las que se dictan normas de funcionamiento de las Juntas Locales Vitivinícolas y se encomienda al Servicio de Defensa contra Fraudes el asesoramiento a las mismas.
- Circular de la Dirección General de Industrias Agrarias, sobre intensificación del control de los vinos de mesa comunes embotellados.

Inspecciones

Las inspecciones son realizadas, principalmente, por funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas, colaborando el resto del personal de las Delegaciones Provinciales, la Brigada Móvil del Servicio Central y cuatro Destacamentos de Inspección de Ambiente Regional.

Los resultados obtenidos durante el año 1978, son los siguientes:

	NUMERO DE INSPECCIONES	NUMERO DE MUESTRAS
Productos agrarios	72.031	43.235
Medios de producción	4.171	9.025
<i>Total</i>	76.202	52.260

Entre los productos agrarios se ha actuado con especial intensidad en vino y bebidas derivadas y afines, vinagre, aceites, mantequilla, queso, jamones, etc.

Cabe destacar entre los medios de producción, objeto de la vigilancia del Servicio, los abonos, los productos fitosanitarios, los piensos, las semillas y plantas de vivero, etc.

Expedientes

Como consecuencia de las inspecciones realizadas se han iniciado los correspondientes expedientes, en su mayor parte en el Servicio Central, con el objeto de obtener una mayor equidad y eficacia, y cuyos resultados se exponen en el siguiente cuadro:

	INICIADOS	RESUELTOS	RECURSOS
Servicios Provinciales	185	163	
Servicio Central	1.756	1.949	128
<i>Total</i>	1.941	2.112	128